

Núm. 257

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de septiembre de 2020

Sec. III. Pág. 81710

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/893/2020, de 22 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Primo de Rivera, con Grandeza de España, a favor de don Fernando María Primo de Rivera y Oriol.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Primo de Rivera, con Grandeza de España, a favor de don Fernando María Primo de Rivera y Oriol, por fallecimiento de su padre, don Miguel Primo de Rivera y Urquijo.

Madrid, 22 de julio de 2020.-El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

cve: BOE-A-2020-11329 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X